

2349-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las nueve horas con cuarenta y dos minutos del seis de agosto de dos mil veintiuno.

Acreditación de nombramiento en el cantón de Montes de Oca, provincia de San José, por el partido Liberal Progresista, dentro del proceso de renovación de estructuras.

Mediante auto n° 1463-DRPP-2021 de las nueve horas con dos minutos del cuatro de junio del año dos mil veintiuno, este Despacho, comunicó al partido político que la estructura del cantón de MONTES DE OCA, provincia de SAN JOSÉ, se encontraba integrada de manera completa, con la única observación de que no era posible acreditar al señor Jorge Alberto Elizondo Espinoza, cédula de identidad 114240636, como delegado territorial suplente, debido a que este presentaba doble militancia con el partido Nuestro Pueblo.

Así las cosas, se hizo ver que la agrupación política podía subsanar tal observación presentado la carta de renuncia del señor Elizondo Espinoza al partido supra citado, o bien, designar dicho cargo en una nueva asamblea cantonal, en el momento que la agrupación política considerara oportuno.

Posteriormente, en fecha veintiocho de junio de los corrientes, el señor Elizondo Espinoza remite a la cuenta oficial de correo electrónico de este Departamento y a las cuentas oficiales del partido Nuestro Pueblo, la carta de renuncia a la militancia y a todo cargo dentro del partido de cita.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita se encuentra integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE

CANTON MONTES DE OCA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114900992	PHILIPPE EIDELMAN CAMACHO	PRESIDENTE PROPIETARIO
110060704	PAOLA JANAINA QUESADA FLORES	SECRETARIO PROPIETARIO
111150875	REBECA MARIA BRENES ROLDAN	TESORERO PROPIETARIO
111950565	JULIO CESAR PERAZA QUIROS	PRESIDENTE SUPLENTE
106850755	LAURA SAUMA SOLANO	SECRETARIO SUPLENTE
114100788	ADRIAN FERNANDO MENDEZ AGUILAR	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

108680474 MAURICIO ALEJANDRO MENDEZ LEON FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108730149	IGNACIO JOSE ALFARO MARIN	TERRITORIAL PROPIETARIO
110060704	PAOLA JANAINA QUESADA FLORES	TERRITORIAL PROPIETARIO
111950565	JULIO CESAR PERAZA QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
106850755	LAURA SAUMA SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
114900992	PHILIPPE EIDELMAN CAMACHO	TERRITORIAL PROPIETARIO
114100788	ADRIAN FERNANDO MENDEZ AGUILAR	TERRITORIAL SUPLENTE
114660928	SIGRID NAHAMA LOPEZ URTECHO	TERRITORIAL SUPLENTE
106300191	IGNACIO VALENCIANO ANTILLON	TERRITORIAL SUPLENTE
111150875	REBECA MARIA BRENES ROLDAN	TERRITORIAL SUPLENTE
114240636	JORGE ALBERTO ELIZONDO ESPINOZA	TERRITORIAL SUPLENTE

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/ndrm/jfg/kdj

C.: Exp. n.º205-2016, partido LIBERAL PROGRESISTA

Ref., No.: (2957,3032, 4342, 02473/ 11786, 09714/12671, 10479) -2021